



1er. CONCEJO ORDINARIO MES DE MARZO

ACTA N° 09

En Nogales, a 04 de marzo de 2015, siendo las 09:32 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINERO DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Presentación Directora de Administración y Finanzas y presentación del Secretario Abogado Juzgado de Policía Local.
- 3.- Sanción bases concurso público Director de Control Municipal.
- 4.- Propuesta de otorgamiento subvención municipal.
- 5.- Exposición Secplac: Procesos licitatorios de mejoramiento y operación Planta de Tratamiento El Melón.
- 6.- Varios.

En el nombre de Dios, el Sr. Alcalde da por iniciada la presente sesión.

Presentación Directora de Administración y Finanzas y presentación del Secretario Abogado Juzgado de Policía Local.

Sr. Fabián Villalobos, RR.HH.

Sr. Alcalde: el jefe de recursos humanos va a presentar a los dos nuevos profesionales que ingresan a la Municipalidad.

RR.HH.: saluda al honorable concejo municipal, señala que le acompañan los dos profesionales que se incorporan a la Municipalidad; la Sra. Leslie Salinas y el Sr. Carlos Cataldo. Ambos resultaron ganadores del concurso, los que finalmente fueron elegidos por el Sr. Alcalde.

Se presenta la Directora de Administración y Finanzas.

Sra. Leslie Salinas: saluda al honorable concejo municipal, su profesión es ingeniero comercial, desde el año 2007 trabaja en el ámbito municipal, fue Dideco del año 2009 – 2013, a posterior se desempeñó en el área privada.

Concejal Lineros: le desea éxito en su rol, señala que se necesita una persona rigurosa en su trabajo y espera sea un aporte a la administración del municipio.

Sr. Alcalde: solicita a los señores concejales se presenten.

Los señores concejales se presentan y dan la bienvenida a los profesionales.

Concejal Gachón: le gustaría pedir algo a la Sra. Salinas, el poder contar en un lapso de dos meses un estado financiero del municipio desde su perspectiva y punto de vista.

Concejal Ortega: pregunta a la Sra. Salinas si tiene experiencia en el tema contable de la administración municipal.

Sra. Salinas: si no se desempeñó en el área financiera, pero llevó la parte financiera de los jardines infantiles de la Junji; dice conocer el tema.

Sr. Carlos Cataldo: saluda al honorable concejo municipal, señala que es abogado, licenciado en ciencias jurídicas de la Universidad de Valparaíso (da a conocer su experiencia laboral). Manifiesta haber quedado de los primeros en la terna y fue el elegido por el Sr. Alcalde. Dice enfrentar un desafío importante ya que es el primer secretario abogado para el Juzgado de Policía Local de Nogales; asumió el día 02 de marzo. Piensa comenzar realizando un diagnóstico de JPL y ver que puede mejorar; señala estar a disposición del honorable concejo municipal y de la comunidad de Nogales.

Concejal Lineros: le desea éxito en su rol.

Concejal Tapia: felicita al Sr. Cataldo y a la vez lamenta que deje el apoyo técnico al departamento jurídico.

Sr. Alcalde: agradece la presencia de los profesionales en la sesión y da paso al siguiente punto de la tabla.

Exposición RR.HH.: Sanción bases concurso público Director de Control Municipal.

Sr. Fabián Villalobos.

Los antecedentes fueron despachados a los señores concejales con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

RR.HH.: señala que las bases son las mismas que se aplicaron para el concurso que se anuló. El departamento jurídico las revisó y visó. Ahora se someten a la opinión del concejo.

Concejal Ortega: dice no tener los antecedentes en su poder, motivo por el cual no tiene conocimiento de las bases.

Concejal Flores: señala que no estuvo en la sesión de concejo anterior, en donde se trató el tema, quiere saber qué pasó y si pueden arriesgar una demanda.

Sr. Alcalde: hace un breve resumen de lo sucedido reconociendo que hubo omisión de que las bases debían pasar por concejo.

Concejal Flores: le complica sancionar las bases, le gustaría contar con un respaldo jurídico al respecto. Se habló en su momento de contar con un pronunciamiento de la Contraloría antes de llamar a concurso, por si había algún problema con el escalafón.

RR.HH.: respecto a las calificaciones del personal, la Contraloría tiene conocimiento del escalafón. Producto de ello se hicieron los ajustes necesarios y los ascensos correspondientes; lo que falta es determinar los años hacia atrás. La Contraloría les dijo que tienen registrado el escalafón del año 2009, pero él no lo tiene.

Manifiesta que todos los funcionarios aceptaron su última calificación sin problema.

Sr. Alcalde: sugiere que las bases sean sancionadas en el próximo concejo.

Concejal Tapia: tiene varias apreciaciones técnicas en cuanto a las bases. Cuando la Ley estableció la creación de los cargos directivos, se crearon de forma genérica. Le hubiese gustado que estuviera el asesor jurídico en la sesión para analizar sus aprensiones.

Las bases deberían haber sido genéricas, pero circunscribir el perfil a ciertas carreras se presta para reclamos. Cree que también debe haber un error en las bases de llamado a concurso para el cargo de director de administración y finanzas. Las bases deberían pedir profesional con al menos 8 semestre y con eso basta.

RR.HH.: las bases que propuso, efectivamente se nombraban las profesiones, pero anteceditas de un "preferente" de 8 semestre y fue corregido por el asesor jurídico. Cuando le devolvieron la bases, este "preferentemente" había sido borrado.

Cuando se hicieron las postulaciones y entrevistas se fijaron que los profesionales tuvieran ocho semestres.

Concejal Gachón: cree que para aprobar las bases tiene que estar el asesor jurídico, para ir viendo lo que establece la Ley.

Concejal Ortega: pregunta quien forma la junta calificadora.

RR.HH.: los tres cargos directivos más altos: asesor jurídico, DOM y Secplac. Pero la conformaron el asesor jurídico, Secplac y la Sra. Viviana García, ya que el DOM estaba haciendo uso de sus vacaciones y la Dideco quien correspondía reemplazar, se encontraba con licencia médica.

Concejal Ortega: como sugerencia podría estar el presidente de la comisión de finanzas en la entrevista.

Concejal Flores: no corresponde, lo que si se podría hacer es trabajar las bases.

Concejal Tapia: señala que si se sancionan las bases en ese momento no las podría aprobar.

Concejal Rivera: a él también le gustaría que estuviera presente el asesor jurídico, para ver el tema en profundidad.

RR.HH.: una vez que se aprueben las bases, se elabore el Decreto, se tiene que publicar e iniciar el proceso.

Concejal Tapia: igualmente en el concejo anterior se sometió a sanción el nombre del profesional.

Concejal Lineros: la situación que se provocó fue porque no se hicieron los protocolos como corresponde.

RR.HH.: señala que solo puede responder por él. Las bases las puso a disposición del asesor jurídico, solo conocía que la persona que resultara ganadora del concurso tenía que pasar por concejo.

Concejal Lineros: le preocupa que todas las personas que participaron en el concurso, en esta segunda vez deberían participar nuevamente. Sugiere comunicarse con ellas, para evitar problemas a posterior, para no arriesgarse a una demanda.

RR.HH.: dice no poder dar un tratamiento especial a las personas, debe ser para todos igual.

Concejal Tapia: una alternativa es esperar a que venza el plazo de derecho a reclamo y de ahí ver el proceso del nuevo concurso; sería una forma de resguardarse.

RR.HH.: sería bueno que con el asesor jurídico se conformara una comisión para analizar bien el tema.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, da paso al siguiente punto de la tabla.

Exposición Dideco: Propuesta de otorgamiento subvención municipal.

Sra. Carola Calderón Ríos.

Se hace entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Alcalde: el Reglamento de Subvenciones data del año 2000. El que dice que presentadas las solicitudes hay 20 días para sancionar.

Propone formar una comisión para hacer cambios en el Reglamento, porque el actual es muy antiguo.

Concejal Tapia: pregunta cómo está definida la subvención en el Reglamento.

S. Municipal: señala que no dice nada; hay organizaciones que solicitan material de oficina y para gastos propios del funcionamiento de la organización, y otras solicitan lo que es propio de un Fondevé; pero con el Reglamento actual ambos casos pueden ser financiados porque no especifica nada.

Concejal Ortega: pregunta qué pasa con la protectora de animales, ya que no está incluida en la nómina entregada. Entiende que el año pasado hicieron la solicitud y no se le asignaron recursos.

Sr. Alcalde: señala que no presentaron solicitud.

Concejal Ortega: puede entender que hay un proyecto para animales, pero la protectora ha trabajado igual sin el proyecto. Pide se revise esa situación y que puedan postular para el año 2016.

Dideco: saluda al honorable concejo municipal, señalando que lo que el concejal Ortega manifiesta respecto a la protectora de animales, el año pasado hubo problemas con la rendición, por lo cual quedaron fuera de bases.

Para el año 2015 no solicitaron subvención porque tiene claro que tiene una situación pendiente. Está de acuerdo en analizar la situación por el impacto que tienen en la comunidad.

En cuanto al Reglamento, cree que se tiene que revisar bien, las situaciones sociales han cambiado mucho. Con el Reglamento actual a ninguna junta de vecinos se le puede decir que no postulen (ellos tienen el Fondevé), porque el tema está abierto.

Concejal Flores: si se modifica el Reglamento, comenzaría a regir para el próximo año.

Concejal Ortega: respecto a las rendiciones, las solicitaron tanto las del Fondevé como Fondepote y hay varias organizaciones con problemas. Como municipio hay problemas con el funcionamiento de las organizaciones.

Pregunta si todas las organizaciones que están postulando tiene su PJ al día.

Dideco: las organizaciones que están postulando están sin problemas y con sus rendiciones al día.

Concejal Ortega: pregunta si se está haciendo el procedimiento de que las organizaciones sean receptoras de fondos públicos.

Dideco: da a conocer que para este año hay una nueva organización para ver las OO.CC., se va hacer un trabajo intenso y de asesoramiento. Este último tiempo ha habido un fuerte trabajo entre Dideco y Secretaría Municipal y se han ido corrigiendo problemáticas existentes.

Concejal Ortega: reitera que ha habido pérdida de documentos de parte de los funcionarios.

Sr. Alcalde: propone que para el último concejo del mes de marzo Dideco presente un diagnóstico.

Dideco: dice estar en condiciones de presentar un diagnóstico de todas las JJ.VV de Nogales y El Melón, para el mes de abril podría presentar lo del área deporte.

En cuanto a la gente que postuló este año a subvención están con las rendiciones al día, excepto la UNCO de adultos mayores de Nogales, quienes están con una serie de problemas graves.

Sr. Alcalde: le preocupa que la JJ.VV. Los Tilos no hayan postulado a subvención.

El Reglamento dice que se cuenta con 20 días para sanción y los antecedentes entregados es solo la propuesta.

Concejal Lineros: las fichas de postulación entregadas no están firmadas por el secretario municipal, tampoco tiene un ticket de recepción de documentos, que señale que cumplen con los requerimientos para postular a un fondo.

S.Municipal: La revisión de antecedentes es realizada por la Dideco, y a sus manos llegan las organizaciones que cumplen con la totalidad de los requisitos para realizar su postulación, posteriormente se chequea con el informe de control quienes no tienen rendiciones pendientes, así se elabora listado para ser entregado al alcalde y posteriormente presentar propuesta de la administración al concejo.

De igual forma, considera bueno realizar los cambios planteados.

Dideco: aclara que todos los cambios son para el año 2016.

Sr. Alcalde: las juntas de vecinos del sector rural, las que no postularon a subvención, siguen contando con el apoyo de la empresa Anglo American.

Concejal Gachón: entiende que no todas las organizaciones están funcionando bien o como corresponde. Cree que es importante hacer una reorganización de las organizaciones. Pide se vea bien que pasa con los adultos mayores.

Dideco: señala que en la unidad cuentan con un profesional que trabaja de forma excelente con los adultos mayores, a quienes se les explicó bien como tenían que gastar los dineros y como lo podían hacer. Los únicos que tienen problemas en este momento es la UNCO de adulto mayor de Nogales.

Concejal Tapia: pregunta qué observaciones la tiene rendición de la UNCO de adulto mayor de Nogales.

Concejal Ortega: tema que tiene que ver con la JJ.VV. Los Tilos, como la Villa Santa Isabel es el mismo sector, que los recursos sean invertidos en ese lugar.

Las juntas de vecinos cuentan con el Fondevé, los clubes deportivos tienen el Fondeporte, pero hay otras organizaciones que requieren otros aportes. El Reglamento actual es muy abierto.

Control: las observaciones que tiene la rendición de la UNCO de adulto mayor de Nogales; ellos solicitaron subvención para locomoción y aporte a cada club, solicitaron M\$3.000, se les entregó M\$1.000 y lograron rendir con toda la documentación que presentaron \$990.369, pero en esa rendición está incluido gastos en locomoción, teléfono, gasto administrativo, mucha recarga a celular y lo que aportó a cada club fue una agenda. El reparo está en que solicitaron subvención para locomoción y aporte a los clubes y hubo gastos que no correspondían.

Concejal Ortega: pregunta qué dice la Contraloría al respecto.

Control: aún no se ha presentado a la Contraloría la situación.

Concejal Flores: cree que se tendría que crearse un fondo para los adultos mayores.

Concejal Tapia: señala que el Reglamento va a tener que ser más específico, para que no se tope con el Fondevé.

Sr. Alcalde: reitera que la propuesta entregada es para ser estudiada por el concejo, aún hay plazo para sanción.

Concejal Tapia: considera que los detalles deberían haber sido revisados antes de presentar la propuesta.

Control: señala que la documentación entregada es una propuesta y si determinan sacar a la UNCO de adulto mayor de Nogales lo pueden hacer.

Concejal Tapia: es de la idea que si no cumplían los requisitos no deberían haber sido incluidos en la nómina, finalmente dejan al concejo en una posición súper incómoda.

Concejal Gachón: propone se presente una segunda propuesta, donde se excluya a la UNCO de adulto mayor de Nogales.

Concejal Tapia: sugiere que participe Don Ramón Leiva, presidente de la UNCO de adulto mayor de Nogales en sesión de concejo para explicarle, posiblemente de esa forma podría entender.

Sr. Alcalde: última propuesta excluir a la UNCO de adulto mayor de Nogales y respecto a la JJ.VV. Los Tilos van a ubicar a los dirigentes.

Dideco: La JJ.VV. Los Tilos por años han postulado a subvención, los dirigentes no son nuevos, no pueden ser considerados con subvención aparte, porque va a traer problemas.

Concejal Lineros: considera que hay otras alternativas para solucionar ese tema.

S. Municipal: finalmente el monto propuesto para subvención año 2015 va a ser de M\$20.700, porque se resta el monto de la UNCO de adulto mayor de Nogales.

Sr. Alcalde: propone que la comisión de régimen interno analice en Reglamento en conjunto con el secretario municipal, Dideco y Finanzas.

Control: sugiere se pida el Reglamento de función del concejo municipal, el cual no está actualizado.

Concejal Tapia: es un tema que el asesor jurídico tiene que ver.

Dideco: reitera que todas las organizaciones que están postulando a subvención están vigentes.

Sr. Alcalde: agradece la presencia de la Dideco en la sesión y da paso al siguiente punto de la tabla.

Exposición Secplac: Procesos licitatorios de mejoramiento y operación Planta de Tratamiento El Melón.

Sra. Maricel Robles O.

Sr. Patricio Bahamondes U.

Se hace entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

Secplac: saluda al honorable concejo municipal y comienza dando a conocer antecedentes de la licitación de operación y mantención de la planta de tratamiento de El Melón.

El primer llamado quedó desierto. La comisión evaluadora habló con el Sr. Alcalde para dejar desierta la licitación, porque el oferente no cumplía con los intereses del municipio; se hizo un segundo llamado, se presentaron tres empresas y se realizó visita a terreno; el trámite está en proceso.

Concejal Ortega: esperaba otra solución respecto a la propuesta; señala no estar de acuerdo con las cifras que se están manejando.

Concejal Tapia: tiene entendido que existen tres licitaciones para la planta de tratamiento.

La primera es el estudio, por un monto de M\$73.000 aportados por la Subdere; entiende que hubo problemas, estando otorgada.

Secplac: esa licitación partió en noviembre, se hizo la evaluación con la comisión y se había adjudicado a Don Cristian Michell, se detuvo el proceso de contrato, porque querían cambiar las bases, reclamaron por la póliza; finalmente reconocieron no haber leído las bases.

Habló con el asesor jurídico y le manifestó la situación y que no se podía hacer cambio en las bases. La empresa en el mes de enero les dijo que tenían la póliza y que estaban listos, pero pidieron más plazo para comenzar. Finalmente se subió el Decreto dejando sin efecto la adjudicación por no cumplir con las bases administrativas. Actualmente está elaborado el Decreto para el nuevo llamado. Su idea es que en las bases se incluya la póliza, además, otros documentos.

Concejal Gachón: la situación de la planta de tratamiento lo tiene desesperado. Pregunta por qué al oferente le pidieron estar inscrito en el registro municipal, sabiendo que no se tiene capacidad para eso. El mejoramiento no apunta a mejorar la planta, o la idea es hacerle el trabajo a Don Antonio Guerrero; ahora este señor está postulando con otro nombre. Pide resolver el problema para que El Melón se desarrolle.

Nada apunta a mejorar la planta, se está viendo cómo mejorar el espacio alrededor.

El Sr. Guerrero por años ha cobrado plata al municipio, se pregunta qué hizo durante estos años.

Sr. Bahamondes: actualmente se le cancela M\$5.000 mensual a Esmel. Comenta, además, que con M\$60.000 hacer un mejoramiento a la planta es imposible.

Concejal Ortega: entiende la molestia del concejal Gachón; se necesita un experto en el tema, es mucho el reclamo de los vecinos al respecto.

Concejal Gachón: señala que expertos no hay en la comuna, entonces porqué se pide registro de contratistas de la DOM, resume diciendo que considera que en todo lo que está pasando hay una doble lectura.

Dom: manifiesta que el registro de contratista se puede eliminar de las bases, en todo caso, indica que es un trámite fácil y rápido de realizar. Los registros lo que hacen es corroborar la experiencia que tiene como empresa.

Concejal Gachón: si la idea es resolver el problema, pide resolverlo. Considera que no tiene sentido llamar a licitación por un trabajo que se va hacer desde el municipio. Pregunta si no se debía haber llamado a Don Alex Villagra, de biofiltro dinámico para resolver el problema.

Sr. Bahamondes: da a conocer que el Sr. Villagra participó en la visita a terreno.

Concejal Gachón: siente que no se ha hecho lo que se debiera hacer, el tema no se ha abierto para todos y esa situación limita. El tema de la planta va más allá del mal olor y funcionamiento.

Concejal Lineros: considera grave lo que está sucediendo, los comités de vivienda no tienen opción. Frente a un problema siempre hay más de una solución. Considera que no hay que escatimar esfuerzo en buscar todas las alternativas posibles.

Concejal Tapia: hoy en día le preocupa que estén en fojas cero nuevamente. Le hubiese gustado que la presentación hubiera venido con una solución intermedia.

La ampliación de contrato al Sr. Guerrero vencía en febrero. El problema no es Don Antonio Guerrero, siente que no hay acción de parte de municipio en tomar una decisión. Le preocupa el mejoramiento de la planta.

Concejal Gachón: está seguro que si llaman a Don Alex Villagra resolvería el problema, ya que fue él quien creó la planta.

Concejal Tapia: manifiesta que entiende todo lo que están haciendo, es un avance, pero falta la solución del día a día. La propuesta de Don Patricio Siggelkow es para operar. La idea del concejal Gachón de pedir apoyo al Sr. Villagra y le parece bien .

Concejal Gachón: se comunicó con el Sr. Villagra, conversaron y ya tendría resuelto el tema, él pide que por favor lo llamen y que él invertirá lo que sea necesario para sacarse esa piedra del zapato.

Concejal Tapia: también considera que la plata para el mejoramiento es muy poca.

Concejal Gachón: propone se realice concejo extraordinario e invitar al Sr. Villagra a exponer. Aclara que su idea no es imponer, solo quiere resolver.

Concejal Tapia: señala que si la situación es invertir más plata, se tiene que hacer.

Sr. Bahamondes: solicita que primero se forme una comisión e invitar al sr. Villagra, paralelo invitar al Sr. Siggelkow para tener la contraparte.

Concejal Rivera: la planta de tratamiento ha estancado el crecimiento de El Melón. Los vecinos del sector no quieren el mejoramiento, quieren que se erradique la planta. Lo que él quiere es no dejar de lado que lo que realmente se necesita es una nueva planta. Se alegra que la parte operacional la tome el municipio.

También se adhiere a la idea de que exponga el Sr. Villagra.

Concejal Tapia: entiende que para el diseño si hubo oferentes y eso está caminando. En cuando a las otras 2 licitaciones están en el segundo llamado.

Sr. Alcalde: finalmente la propuesta es invitar a los señores Villagra y Siggelkow al próximo concejo.

Sr. Alcalde: da por finalizada la exposición y da paso al siguiente punto de la tabla.

VARIOS

SR. ALCALDE OSCAR CORTES PUEBLA:

- Dentro de sus puntos varios, la Secplac va a exponer sobre el 24º llamado pavimentos participativos. Cede la palabra a la Sra. Maricel Robles.

Secplac: informa que respecto al 24º llamado pavimentos participativos, salió aprobada la calle Los Céspedes, tramo 1 y 2; además, les llegó el convenio. Los 10 pasajes de la población Juanita Fernández quedaron en lista de espera.

De acuerdo al Reglamento del Programa se debe remitir posteriormente Decreto Alcaldicio que apruebe el Convenio y Acta de Concejo aprobando el Convenio, puesto que es requisito para llevar a cabo el proceso de contratación.

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Se aprueba Convenio 24º llamado Programa de Pavimentación Participativa de calle Los Cafiarnos, Tramos 1 y 2, Distrito El Melón, comuna de Nogales.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 32 : Se aprueba con 7 votos a favor.-

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- Tuvo un pequeño accidente y concurrió al Cesfam de El Melón porque hay atención de urgencias y los funcionarios le dijeron que no contaban con kit de curaciones y que sólo realizaban curaciones programadas. Motivo por el cual, solicitó el libro de reclamos y no lo tenían en ese momento. Pide se revise esa situación, para ver que está pasando.

Concejal Ortega: propone tratar el tema en comisión de salud la próxima semana.

Concejal Tapia: cree que pasa por mala voluntad, no puede ser que no cuenten con un kit de curación.

Sr. Alcalde: va a solicitar información al respecto.

CONCEJAL CARLOS ORTEGA:

- Vecinos de entre las calles Eastman Cox con Carlos Plummers, solicitan se corte un árbol o de lo contrario se instale luminaria, porque al parecer hubo un asalto en el sector.

CONCEJAL GLORIA TAPIA:

- Le preocupa que hayan vuelto a asaltar el servicentro de Nogales y son jóvenes de la comuna. En varias oportunidades se ha solicitado la presencia del jefe de tenencia, porque Carabineros solo apunta a realizar control vehicular e incluso no cumplen el protocolo.

Sr. Alcalde: va a solicitar la presencia en la sesión del nuevo comisario, con los dos jefes de tenencia de Nogales y El Melón.

OBSERVACION: el concejal Lineros por un tema personal se retira de la sesión a las 12:20 hrs.

- Está preocupada por los comités de vivienda de terreno de las 10 hectáreas. Tiene entendido que en una mesa técnica en donde estuvo presente la Seremi de Vivienda, se les dijo que la idea era cambiar la tipología de las viviendas e incorporar cerca 600 familias al proyecto, lo que cambia todas las expectativas de los vecinos, e incluso de habla de incorporar edificios.

Dom: el municipio no ve la tipología de las viviendas; el comité junto con la Egis hacen la presentación al Serviu y el proyecto es aprobado por ellos.

Cuando se hizo la presentación a la Subdere, se justificó bajo dos parámetros la adquisición del terreno (incorporación de áreas verdes a la comuna y viviendas para disminuir el déficit habitacional) y siempre consideró la construcción de bloques de departamentos, se pensó en etapas y que de a poco se iba a incorporar otros comités; nunca se pensó lo que va a ocurrir ahora; se va a construir todo casi al mismo tiempo.

Si se construye en este momento, los que tiene subsidio en mano (San Esteban, San Juan de Dios y Los Jardines), con la tipología de casas pareadas de dos pisos, solamente cabrían ellos y nadie más y no se cumpliría con la propuesta que se presentó a la Subdere. Además se incorporara el nuevo agravante de una hectárea que va a ser expropiada, debido al ensanchamiento de la ruta F-20.

Concejal Tapia: solicita copia de la justificación del proyecto presentado a la Subdere, porque al parecer los vecinos no han entendido bien.

Dom: señala que los vecinos lo saben porque se les explicó.

Concejal Tapia: los vecinos del comité Los Jardines, piden tener prioridad, porque fueron ellos quienes iniciaron la compra del terreno. Su idea era llegar a tener casas.

El incorporar 600 viviendas en ese terreno significa, hacinamiento, delincuencia, entre otros. Pide claridad en lo que se va a hacer.

- Pregunta si el cargo de Dideco se adecuó al grado 8º.-

Sr. Alcalde: le dice que ya está adecuado.

Concejal Ortega: pregunta si se llamó a concurso.

Concejal Flores: no se llama a concurso porque ese cargo es de confianza del Sr. Alcalde.

Concejal Ortega: solicita pronunciamiento jurídico al respecto.

- Le interesa saber qué pasa con el Director de la Escuela El Melón.

Sr. Alcalde: Está como director el Sr. Jaime Guerra.

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- Le queda claro que se tiene que definir que se va a hacer con los comités del terreno de las 10 hectáreas. Entiende que Don Johao Marchant está inscribiendo a personas interesadas en obtener vivienda para ese mismo sector.

Concejal Tapia: Don Johao Marchant tiene que ser claro, qué va a hacer con esa lista que está armando, qué va a pasar con ellos; considera que no puede crear falsas expectativas, pide que entregue información correcta, porque crea conflicto con la gente que ya tiene el subsidio.

CONCEJAL FERDINAND GACHON:

- Le preocupa y ve que está ocurriendo en Nogales, se están convirtiendo cada día más, llevando un tema urbano de ciudad a una comuna rural.

Considera que se tiene que dignificar a las personas que van a ocupar las casas.

CONCEJAL JUAN FLORES:

- Le preocupaba el tema de la Escuela de El Melón; pero con la explicación dada se queda más tranquilo. Solicita se le haga llegar listado con el nombre de los directores de las escuelas.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las 12:45 hrs.



GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)